



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

LIMITACIÓN DEL ÁMBITO GEOGRÁFICO DE APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS RESTRICTIVAS ADOPTADAS EN EL DECRETO 10/2021, DE 13 DE ABRIL Y LA RESOLUCIÓN DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD POR LA QUE SE APRUEBA LA DECIMOSÉPTIMA MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE 18.06.2020, A AQUELLOS MUNICIPIOS QUE SE ENCUENTREN EN NIVEL 3 DE RIESGO EPIDEMIOLÓGICO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. [10L/4300-0239]

Desestimación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 26 de abril de 2021, desestimó la proposición no de ley, N.º 10L/4300-0239, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a limitación del ámbito geográfico de aplicación de las medidas restrictivas adoptadas en el Decreto 10/2021, de 13 de abril y la Resolución de la Consejería de Sanidad por la que se aprueba la decimoséptima modificación de la Resolución de 18.06.2020, a aquellos municipios que se encuentren en nivel 3 de riesgo epidemiológico, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 201, correspondiente al día 19 de abril de 2021.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 27 de abril de 2021

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.